



## I. Disposiciones Generales

### DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### **ORDEN HAP/475/2024, de 8 de mayo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Empleo e Industria.**

La Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Empleo e Industria ha propuesto la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos ha emitido informe respecto al supuesto de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (expediente número 124/2024).

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Empleo e Industria en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 18262, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Promoción Industrial e Innovación, cambia su adscripción orgánica a la Secretaría General Técnica, el programa económico del 722.1 "Actuaciones administrativas sobre industria" al 611.2 "Servicios generales de Economía, Empleo e Industria", se elimina del apartado Clase de Especialidad, 200681, se elimina del apartado titulación académica, titulación universitaria en Economía y titulación universitaria en Administración y Dirección de Empresas, se elimina del apartado Áreas Funcionales 080 y 100 y se modifican las Características a "Funciones propias del puesto en materia jurídica".

- Puesto número RPT 18117, Director/a del Centro Aragonés de Diseño Industrial, se elimina del apartado Clase de Especialidad 200111 y se añade 200234 y se elimina del apartado Áreas Funcionales 010.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 8 de mayo de 2024.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**